

Guayaquil, 13 de octubre de 2008

Señores

Inmobiliaria Natalia María S.A.

Ciudad

En calidad de comisario y cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías vigentes presento a ustedes para su estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financieros del año 2005.

- 1. He revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las N.E.C. vigentes.*
- 2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.*
- 3. Los estados financieros presentan las cifras exactas de los libros contables.*
- 4. Además, debo manifestar que estos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.*
- 5. He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, siendo evaluados reales con relación a la realidad de la compañía.*

Pudiendo manifestar que la compañía Inmobiliaria Natalia María S.A. ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.

El resultado del ejercicio 2005

Atentamente,


C.P.A. DENNISE IVONNE QUIMI FRANCO
COMISARIO

